



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1154-O

Quito, D.M., 06 de octubre de 2021

**Asunto:** Observación al "proyecto comisión de Propiedad y Espacio Público FAJAS DE TERRENO [...]"

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Coordinadora del Concejo Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Doctor  
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi  
**Concejel Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted para referirme al proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL CAPÍTULO I, TÍTULO I, LIBRO IV.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: DE LA ENAJENACIÓN DIRECTA Y DEL REMATE DE FAJAS DE TERRENO".

Al respecto me permito manifestar lo siguiente:

a) Por intermedio del oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-0723-O, esta Dirección Metropolitana puso en conocimiento de la Secretaria General del Concejo con copia al Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, la observación que de manera motivada se realizó al proyecto de ordenanza antes mencionado.

b) En la observación realizada se requirió que el artículo que detalla a continuación:

*"Artículo [...]. - Informes de la Dirección Metropolitana Financiera. - La Dirección Metropolitana Financiera, emitirá el informe financiero respecto si la faja de terreno motivo del trámite reporta o no provecho a las finanzas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, o si el provecho, de haberlo, es inferior o no al que podría obtenerse con otro destino. El informe deberá encontrarse debidamente motivado e indicando si es favorable o desfavorable y certificará si se ha realizado algún pago por concepto de adjudicación de la faja de terreno."*



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1154-O

Quito, D.M., 06 de octubre de 2021

Pueda ser sustituido por el siguiente:

*“Artículo [...]. - Informes de la Dirección Metropolitana Financiera. - La Dirección Metropolitana Financiera, certificará si se ha realizado algún pago por concepto de adjudicación de la faja de terreno.”*

c) Al respecto y encontrándonos en el momento oportuno solicito se sirva tomar en cuenta nuestra observación para el artículo innumerado antes señalado del proyecto de *“ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CAPÍTULO I, TÍTULO I, LIBRO IV.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: DE LA ENAJENACIÓN DIRECTA Y DEL REMATE DE FAJAS DE TERRENO”*. Para el efecto adjunto el oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-0723-O, en el cual encontrara los fundamentos de hecho y derecho de nuestra solicitud.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Vanesa del Rocio Rosero Cruz  
**DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)**

Anexos:

- GADDMQ-DMF-2021-0723-O-3.pdf

Copia:

Señor Abogado  
Luis Alberto Velasquez Mera  
**Analista de Control y Gestión**

| Acción                                      | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha      | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Vanesa del Rocio Rosero Cruz | vrrc               | DMF           | 2021-10-06 |         |
| Elaborado por: LUIS ALBERTO VELASQUEZ MERA  | lavm               | DMF           | 2021-10-06 |         |
| Revisado por: Vanesa del Rocio Rosero Cruz  | vrrc               | DMF           | 2021-10-06 |         |
| Aprobado por: Vanesa del Rocio Rosero Cruz  | vrrc               | DMF           | 2021-10-06 |         |

**BICENTENARIO**  
BATALLA DE PICHINCHA 1822



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1154-O

Quito, D.M., 06 de octubre de 2021



**ADMINISTRACIÓN GENERAL**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**  
Chile Oe3-35 Y Venezuela esquina  
PBX:(02)3952300 EXT 17272 - [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)